SOVERSI

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS Y/O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSULTORA VERDEZOTO & VERDEZOTO SOLUCIONES INTEGRALES SOVERSI CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 11 días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 17h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicada en el Pasaje OE-3G y Av. Cusubamba casa S25-233, se reúnen, previa la correspondiente convocatoria los siguientes socios:

- **CARMEN CRISTINA VERDEZOTO CAIZA**, por sus propios y personales derechos en representación de Cuatrocientas (400) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,oo) cada una y en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal; y,
- **MARÍA ISABEL VERDEZOTO CAIZA**, por sus propios y personales derechos, en representación de Cuatrocientos (400) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,oo) cada una y en su calidad de Presidente de la Compañía.

Preside la sesión, la señora Carmen Cristina Verdezoto Caiza y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora María Isabel Verdezoto Caiza.

El Presidente Ad-hoc manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios, deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, poniendo a consideración de los presentes el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General (Administrador) de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Presidente Ad-hoc de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de evolución de Patrimonio de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017. Una vez que han sido revisados los documentos y resueltas las inquietudes de los accionistas respecto a los mismos; el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita que los estados financieros se sometan a aprobación de los accionistas.

Al no tener más observaciones la Junta de accionistas procede a su aprobación por unanimidad, al considerar que están conforme a sus intereses y los intereses de la Compañía.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General (Administrador) de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente Ad-hoc de la Junta General, da lectura al informe presentado por el Gerente General y por tal Representante Legal de la Compañía, correspondiente a las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2017.

Luego de realizar su explicación y presentar las consideraciones generales referente al desempeño de la Compañía durante este periodo, los accionistas proceden a aprobarlo por unanimidad al estar de acuerdo con el mismo.

Siendo las 18:30 horas, el Presidente de la Junta General de Socios, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Documentos aprobados

Una vez reinstalada la sesión, se procede con la lectura del Acta la cual es aprobada sin observaciones por el total del capital social de la Compañía presentes en la reunión.

SOVERSI

Siendo las 19:00 horas el Presidente Ad-hoc declara concluida la Junta y para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.

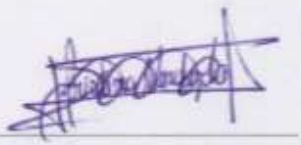

Cristina Verdezoto Caiza

Socio / Presidente Ad-hoc

Isabel Verdezoto Caiza

Socio / Secretaria Ad-hoc